



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Declaración de Unión Marital de Hecho entre Compañeros Permanentes
Demandante	Juan David Roa Suárez, CC. 98.522.923
Demandado	Isabel Cristina Martínez Mona, CC, 1.128.414.365
Radicado	05001 31 03 10 014 2021 00652 00
Decisión	Admite notificación

Conforme a la documentación allegada dando cuenta de la notificación surtida a la dirección electrónica de la demandada; el despacho admite la misma y por consiguiente advierte que realizada tal notificación el 18 de los corrientes; el término del traslado transcurre del 24 de marzo al 27 de abril inclusive.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8b5d924919f0d56f461ab54aff4a9f478cac4fe8b5149e27aff9413a5d08125**

Documento generado en 22/03/2022 02:41:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>